



Comisión de Seguimiento Reglas de Brasilia

COMUNICADO 10

Enmienda al Comunicado 8

La Coordinación de la Comisión De Seguimiento de las Reglas De Brasilia por este medio enmienda el Comunicado Número 8, relativo a los acuerdos suscritos en la Declaración de Managua, punto número IV referente a la aprobación De la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad.

El día miércoles 15 de abril de 2015, en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, en el contexto de la reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento a las Reglas de Brasilia, de la Cumbre Judicial Iberoamericana Magistrada del Poder Judicial de la Republica de Honduras, Centroamérica, Rosa de Lourdes Paz Haslam, presentó Informe de los principales objetivos y actividades de la Comisión expresando a los asistentes la conveniencia e importancia de la implementación de dichas Reglas para garantizar el Acceso a la Justicia para las personas en condición de vulnerabilidad y su medición, para recopilar las Buenas Prácticas en el ámbito Iberoamericano, a la vez, propuso la

creación de una *Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad*. Por su parte, los miembros del Consejo así como sus participantes Observadores, dejaron constancia, del Informe presentado por la Señora Coordinadora de la Comisión de Seguimiento y de la importancia que reviste la compilación de las Buenas Prácticas que han desarrollado los Poderes Judiciales de los países que integran la Cumbre Iberoamericana, aprobando la creación de la *Comisión para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad*.

La Comisión quedo Integrada por un miembro de cada uno de los Poderes Judiciales del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, a saber: La Doctora Alba Luz Ramos Venegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y Presidenta Pro - Tempore del Consejo, como Coordinadora de la Organización de la Comisión, y como integrantes: los señores (as) La Doctora Maria Luz Regalado, Por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Doctora Blanca Aida Stalling Dávila, por el Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, La Doctora Rosa de Lourdes Paz Haslam, por la Corte Suprema de Justicia de la Republica de Honduras.

Los Representantes de las Cortes y Tribunales de Costa Rica, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana, se comprometieron



Comisión de Seguimiento Reglas de Brasilia

a consultar y designar oportunamente a sus respectivas delegadas o delegados.

La primera reunión del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe del año 2015, se celebró con la presencia de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua y los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, el Magistrado Representante de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, el Magistrado Representante del Presidente del Órgano Judicial de Panamá, la Jueza Representante de la Presidenta del Tribunal Supremo del Estado Libre Asociado

de Puerto Rico; el Vice Presidente del Tribunal Supremo del Reino de España y el Representante del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los Estados Unidos Mexicanos, ambos como Observadores.

Así mismo estuvieron presentes el Representante de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el Representante de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Coordinador del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (OEA).



Comisión de Seguimiento Reglas de Brasilia